

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 139

8 de febrero de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo

Sesión celebrada el martes 8 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección de Vicepresidencia.

2.- PCOC-455/2022 RGEP.1711. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se piensa evaluar el éxito o no del servicio de Asistencia Psicológica incluido en Programa 232A del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

3.- C-875(XII)/2021 RGEP.13874. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de natalidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Se admite delegación.

4.- PNL-34/2022 RGEF.2450. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa. - Establecer una línea de subvenciones para las entidades madrileñas, especialmente las juveniles, con el objeto de que estas puedan potenciar su participación en los eventos sobre el futuro de Europa. - Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad. - Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.....	8049
— Elección de Vicepresidencia.	8049
- Queda elegida la Sra. Monterrubio Hernando como Vicepresidenta de la comisión....	8049
— PCOC-455/2022 RGEF.1711. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se piensa evaluar el éxito o no del servicio de Asistencia Psicológica incluido en Programa 232A del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.	8049
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta.	8049
- Interviene el Sr. Director General de Juventud, respondiendo la pregunta.....	8050
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Director General, ampliando información.....	8050-8053
— C-875(XII)/2021 RGEF.13874. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes de la	

Comunidad de Madrid en materia de natalidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Se admite delegación.....	8053
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8053-8054
- Exposición del Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad... ..	8054-8057
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Greciano Barrado.....	8057-8066
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	8066-8068
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Greciano Barrado.....	8068-8072
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.....	8072-8073
— PNL-34/2022 RGEF.2450. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa. - Establecer una línea de subvenciones para las entidades madrileñas, especialmente las juveniles, con el objeto de que estas puedan potenciar su participación en los eventos sobre el futuro de Europa. - Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad. - Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades.....	8073
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, en defensa de la proposición no de ley.	8073-8075
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Núñez González.....	8076-8079
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y el Sr. Pérez Gallardo....	8080-8082
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo en relación con la aceptación o no de las enmiendas.	8082

- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	8082
— Ruegos y preguntas.	8082
- No se formulan ruegos ni preguntas.	8082
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 3 minutos.	8082

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todo el mundo. Primer punto del orden del día.

Elección de Vicepresidencia.

El pasado día 7 de febrero de 2022 se presentó escrito del ilustrísimo don Juan Lobato, portavoz del Grupo Socialista, dirigido a la Mesa de la Comisión de Juventud, proponiendo a doña Silvia Monterrubio como vicepresidenta de la Comisión de Juventud. En virtud de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones durante la legislatura se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que perteneciera el integrante de la Mesa. De la cobertura de las vacantes en las Mesas de las comisiones se dará cuenta por estas a la Mesa de la Asamblea, que las declarará formalmente. La designación tendrá lugar dentro del mes siguiente a la producción de la vacante o al comienzo del siguiente periodo de sesiones si aquella se hubiere producido una vez concluido el anterior. ¿Acuerda la comisión la propuesta del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a doña Silvia Monterrubio como vicepresidenta de la Comisión de Juventud? *(Pausa.)* En consecuencia, queda aprobada por asentimiento; la diputada doña Silvia Monterrubio puede ocupar su puesto en la Mesa, por favor. *(Pausa.)*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-455/2022 RGEP.1711. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se piensa evaluar el éxito o no del servicio de Asistencia Psicológica incluido en Programa 232A del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Para su contestación intervendrá Nikolay Yordanov, director general de Juventud; por favor, puede sentarse. *(Pausa.)* Primero, una escueta formulación de la pregunta por el ilustrísimo señor Rubiño; tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. Señor director general, gracias por estar hoy aquí. Le pregunto hoy por el servicio de asistencia psicológica que se anunció para el 2022; nos gustaría conocer cómo tienen previsto evaluarlo, qué objetivos se marcan para ello, y si creen que será suficiente para hacer frente a la situación en la que se encuentra la salud mental infantojuvenil en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra don Nikolay Yordanov, director general de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. El servicio de asistencia psicológica a jóvenes que está impulsando la Dirección General de Juventud se gestionará a través de un contrato que actualmente está en fase de tramitación y que será adjudicado mediante un procedimiento de licitación pública; se estima una dotación presupuestaria anual de 450.000 euros. Esta asistencia consiste en la configuración de un servicio de asistencia psicológica a jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid inmediato, especializado, accesible, confidencial, anónimo, gratuito y de prestación no presencial a través de teléfono, videoconferencia y sistema de mensajería. Esperamos que, junto con todos los demás servicios que impulsa la Comunidad de Madrid en esta materia, revierta en el bienestar de los jóvenes madrileños, y tenga una muy buena valoración y aceptación por parte de los jóvenes. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director. Para la intervención tiene la palabra el ilustrísimo señor Rubiño a los efectos de preguntar o replicar. Gracias.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. Bueno, usted ha sido muy escueto en la contestación. Yo le pregunto específicamente por cómo van a medir esos objetivos concretos: el número de usuarios, a cuántas personas van a atender... También querría saber por qué no han incluido ningún tipo indicador en los presupuestos; en el proyecto de presupuestos ustedes podrían haber figurado alguna clase de indicadores, como ocurre habitualmente, y ustedes no señalan ningún indicador concreto con el que medir el éxito de este servicio, y me gustaría que me concretara un poco más esta cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra para contestación don Nikolay Yordanov, director general de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, señoría. Entrando en más detalles sobre la evaluación que se tiene prevista para esta acción en concreto, que consideramos muy oportuna por parte de la Dirección General de Juventud, decirle que, como todo servicio que se pone en marcha por parte de la Comunidad de Madrid, y este, sin duda, en mayor medida por su relevancia, se establecerán los correspondientes mecanismos de evaluación cualitativa y cuantitativa, que serán analizados durante todo el proceso de prestación de servicio y también a posteriori una vez se valoren sus resultados finales. La evaluación cualitativa del servicio de asistencia psicológica a jóvenes se ha realizado por los que asisten a este servicio a través de mecanismos de evaluación posteriores, que garantizará que será inmediatos, ágiles y efectivos.

En cuanto a lo que se consulta, el objeto es una valoración constante del mismo por parte de sus destinatarios, de modo que se corrija, durante el proceso de prestación de servicio y a la mayor brevedad posible, cualquier deficiencia, anomalía o circunstancia que haga que la prestación no responda al objetivo y a las expectativas que jóvenes y adultos tienen cuando se ponen en contacto con el servicio de atención psicológica especializada. Del mismo modo, la voz de los profesionales que lo prestan también será considerada de especial trascendencia a través de los programas de

formación de reciclaje permanente, se les consultará sobre si algo falla, por supuesto si se puede mejorar, y cómo hacerlo, y se establecerán sistemas de valoración cuantitativos que midan la respuesta, la receptividad y el tiempo de utilización de este servicio, tanto durante todo el proceso como una vez se acerque el final del contrato, para valorar la idoneidad de su continuidad. Un uso por debajo de las expectativas, una evaluación negativa en sus ratios de utilización, nos llevará a realizar un diagnóstico de las causas y a adoptar las medidas correctoras necesarias.

Como conclusión, se realizarán evaluaciones constantes que combinen tanto los datos de evaluación cuantitativa, tales como la cifra de usuarios y cobertura o volumen de atención, desglose por edades, tipo de público, género y lugar de residencia, como cualitativa, tales como causas por las que se acude a este servicio, satisfacción mostrada con la prestación del mismo, situaciones paliadas en cuanto a su gravedad o que, a pesar de los esfuerzos, no han podido ser evitadas, y, por supuesto, la prestación del servicio conforme a los requerimientos de respuesta inmediata, profesionalidad, respeto de anonimato y atención sin límite predefinido. Además de todo esto se realizará una evaluación final al año de la prestación del servicio. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Tiene la intervención final el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, presidente. Entonces, se estudiarán, se preverán, se prepararán..., pero usted no nos dice ni una sola cifra concreta de para qué o qué impacto va a tener este servicio, que ustedes dicen que está en fase de licitación. Bueno, yo esperaba que, si ya está en esa fase, ustedes nos hubieran aportado información un poco más concreta, algún dato al respecto de qué esperan ustedes obtener con este servicio.

Señor director general, yo creo que, a estas alturas, todo el mundo sabe la importancia que tiene la salud mental en nuestro país, la grave situación en la que nos encontramos, pues el suicidio es ya la segunda causa de fallecimiento entre los jóvenes de 15 a 29 años, solo superada por tumores malignos, y es la primera causa de muerte no natural en nuestro país para los jóvenes. Tal y como están señalando los jefes de psiquiatría de hospitales de la comunidad, no solo han aumentado los trastornos de la conducta alimentaria sino también la gravedad de los mismos, por ejemplo, y, de acuerdo con la Fundación ANAR, las autolesiones entre adolescentes han aumentado en el último año un 246 por ciento; ¡está siendo un problema gravísimo en nuestra región! Hace unas semanas, la Asociación de Directores de Institutos de Madrid -ADIMAD- alertaba de que ha habido más de 200 casos de autolesiones en estudiantes de Secundaria desde septiembre, mientras que en todo el curso 2020-2021 se registraron 250 casos de autolesión. Y claramente hemos avanzado en lo que tiene que ver con la visibilidad del problema, no hay ninguna duda de que ha mejorado mucho la visibilidad, pero lamentablemente no se está encontrando una respuesta por parte de las instituciones a la altura del reto que supone esta crisis de la salud mental. Yo no sé si ustedes consideran que, con estos datos, con la situación apabullante que tenemos, es suficiente con un sistema como el que ustedes prestan de asistencia psicológica no presencial cuando parece que la respuesta general que estamos

viendo es mucho ruido en política pero muy pocas nueces, muchos anuncios para generar titulares pero al final nos encontramos con que hay más parches que soluciones reales ante lo que ocurre.

Miren, el año pasado, el Gobierno de la Comunidad Madrid prometió que se haría un plan de salud mental y un plan específico de prevención del suicidio. La semana pasada, cuando mi compañero Diego Figuera preguntó por este tema, lo que se dijo nuevamente es que el año que viene se va a hacer, pero se siguió sin concretar absolutamente nada. Desde noviembre de 2020, cuando Más Madrid preguntamos por primera vez sobre estos planes, han pasado catorce meses, y durante todos estos meses ha seguido sin aumentarse el número de psicólogos y psiquiatras en nuestra comunidad: 4 psicólogos clínicos para cada 100.000 habitantes, mientras lo que sí aumentan son las cifras de suicidio, concretamente un 10 por ciento con respecto al año anterior.

¡Pero no es lo único!, tampoco ha habido suerte con el teléfono estatal que se anunció hace unos cuantos meses y que sigue sin ponerse en marcha; por lo tanto, esperamos que el servicio que hoy nos presentan no corra la misma suerte sino que realmente ustedes lo pongan en marcha cuanto antes porque, desde luego, toda herramienta es bienvenida. Seguimos pensando que hay una grave falla y que, mientras no se aborde estructuralmente este problema, no se va a solucionar. Quienes se puedan permitir una terapia por 60 euros la sesión seguirán acudiendo a una buena asistencia en condiciones, y, con quienes no, se cruzarán unos wasaps o, en el mejor de los casos, se harán una videollamada, con un sistema que creemos que deja mucho por solucionar.

Ante el desafío que tenemos ante la salud mental, hacen falta más plazas PIR, hace falta que Madrid gaste al menos un 10 por ciento del presupuesto sanitario en la salud mental, porque la salud mental no es menos importante que la física, y, por tanto, necesitamos un plan específico de salud mental infantojuvenil, que es lo que nos gustaría que ustedes anunciaran como Gobierno; mientras no se den esos cambios estructurales, creo que los parches se quedarán muy cortos para solucionar la grave crisis que tenemos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubiño. Para la contestación final tiene la palabra don Nikolay Yordanov, director general de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD** (Yordanov Bogdanov): Muchas gracias, señoría. Comparto con usted, por supuesto, la preocupación que nos menciona, y por eso precisamente desde la Dirección General de Juventud hemos decidido poner en marcha este servicio piloto y que, por supuesto, iremos evaluando, tal y como le he mencionado, teniendo en cuenta cómo funciona y mejorándolo cada año -eso esperamos-; pero esto, por supuesto, no es una acción aislada en el marco de la preocupación y la especial involucración de este Gobierno que tiene en materia de salud mental y, dentro de ella, especialmente la de los jóvenes madrileños.

Usted acaba de mencionar un dato sobre la preocupación de los directores de los institutos de Madrid. Decirle que recientemente se ha anunciado por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid la creación de un equipo especializado, que se pondrá en marcha próximamente en colaboración con el Colegio Oficial de la

Psicología de Madrid y la Federación Española de Promoción y Desarrollo de la Psicología, dedicado en exclusiva a detectar y prevenir problemas psicológicos en los centros educativos, que nos parece un programa muy adecuado y muy certero. Además, no hay que olvidar, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid ha sido pionera en la creación de un plan de respuesta asistencial prioritaria en salud mental por la crisis generada por la COVID-19, que ha permitido aumentar las plantillas para hacer frente, de manera urgente, a las consecuencias derivadas de la pandemia, y hay muchísimas más medidas que se están impulsando desde la Consejería de Sanidad, desde la Consejería Educación, y nosotros desde Juventud nos sumamos, por supuesto, pues seguiremos trabajando para paliar esta situación que nos preocupa y nos ocupa muchísimo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director; se puede retirar cuando quiera. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-875(XII)/2021 RGE.13874. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en materia de natalidad. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) Se admite delegación.

Se ha de poner de manifiesto a la comisión que la señora consejera ha delegado en el director general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, don Alberto San Juan Llorente. La primera intervención es del representante del Grupo Parlamentario Vox, autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos. *(Rumores.)* Discúlpeme, creía que ya había pasado; tome asiento tranquilamente, y cuando me diga... *(Pausa.)* Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz parlamentario del Grupo Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señor director general, por acudir hoy aquí. Quiero un poco poner en contexto esta propuesta que he realizado de comparecencia en la transversalidad que tiene esta Comisión de Juventud, y un poco poner de manifiesto también que la Mesa de esta Cámara muchas veces nos impide la propia transversalidad de la comisión en cuanto a que no nos deja que vengan los consejeros a comparecer, cuando yo pienso que es en el Consejo de Gobierno donde se ve la transversalidad de Juventud, donde se toman las decisiones que afectan a la juventud.

Yo solicité comparecencias de todos los consejeros que tenían algo que ver con la juventud y me las denegaron todas, excepto esta de hoy, que es la de la consejera de Familia, Juventud y Política Social, y me apena un poco que, siendo la única que me dejaban que viniese, que no haya venido; pero, bueno, como sí me han dejado la de todos los directores generales que tienen que ver algo con Juventud, he querido empezar pidiendo esta en materia de natalidad porque, para Vox, es uno de los puntos principales en el tema de la juventud. Es verdad que hay otros problemas muy

importantes, como puede ser el empleo, la vivienda, la educación; sin embargo, creemos que el hecho en sí de la natalidad, o el hecho en sí de que para los jóvenes no sea un problema la natalidad, o no esté en nuestras prioridades el formar una familia, es un problema.

También, a la vista del plan de natalidad que presentaba el Gobierno, y ante nuestra sorpresa de que en la Comisión del reto demográfico no fuese lo primero que se llevase, hemos querido preguntar en esta comisión por este plan, enfocado también en materia de juventud. Simplemente este es el motivo de esta comparecencia, y muchas gracias de antemano por venir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el director general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, don Alberto San Juan Llorente, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Muchísimas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Les agradezco la oportunidad de poder venir hoy aquí para poder hablar sobre la situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid por delegación, efectivamente, de la consejera doña Concepción Dancausa.

Señoría, Madrid es una región capital que apuesta fuertemente por la economía, pero apostamos muy especialmente por el humanismo. Usted ha dicho algo importante, y es que, para su partido, la natalidad es algo muy importante; para nosotros también. La natalidad es algo fundamental, el cuidado y atención de las personas es fundamental; nos importan las personas, y en este caso concreto nos importa la maternidad, la paternidad y la defensa de la familia.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no quiere hacer campañas para convencer y concienciar a los jóvenes madrileños de la importancia o los beneficios que resulta tener hijos, lo que sí resulta imprescindible para el Gobierno de la Comunidad de Madrid es poner en marcha medidas que permitan a las personas tener el número de hijos que deseen y en el momento en que lo deseen. Lo nuestro no son medidas pronatalistas sino crear las condiciones necesarias y favorables para que las personas que lo deseen puedan tener los hijos cuando y los que quieran tener. Queremos que Madrid sea la región de los niños y de las familias, y por ello queremos impulsar y proteger la maternidad, la natalidad y la conciliación, que son tres de los objetivos más importantes de la presente legislatura, y, para ello, apoyar a los jóvenes es un factor fundamental.

Por ello hemos diseñado la estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y de conciliación, que va desde el año 2022 al año 2026. Esta estrategia fue presentada por la presidenta doña Isabel Díaz Ayuso el día 24 de enero, incluye 80 medidas que se acompañan de una inversión superior a los 4.800 millones de euros para los próximos cinco años, y se vertebró en torno a tres ejes fundamentales: en primer lugar, apoyo a la natalidad; en segundo lugar, protección a la maternidad y a la paternidad, y, en tercer lugar, conciliación de la vida laboral, familiar y personal. También cuenta con seis líneas de actuación, que incluye, entre otros puntos: ayudas directas y beneficios fiscales al nacimiento y las familias, iniciativas para el desarrollo de una carrera laboral compatible con el cuidado de los hijos, e iniciativas para facilitar el acceso a la vivienda. El

Gobierno tiene así previsto invertir el 5 por ciento de su presupuesto anual para fomentar la natalidad, la maternidad y la paternidad. Con esa estrategia, señoría, pretendemos suprimir las barreras que retrasan o directamente impiden a los jóvenes madrileños cumplir su deseo de tener hijos.

Señorías, en esta intervención no voy a tener tiempo para poder explicar todas las medidas que hay por la limitación de tiempos, pero sí expondré de forma pormenorizada el contenido de la estrategia, sobre todo en aquellas medidas que particularmente inciden en los jóvenes. Desde el día 1 de enero ya es posible solicitar una ayuda directa de 14.500 euros destinadas a mujeres jóvenes menores de 30 años y con rentas inferiores a los 30.000 euros y que se encuentren en alguna de estas situaciones: mujeres embarazadas desde la semana 21 -desde el quinto mes de embarazo-, madres que hayan tenido un hijo o más hijos en caso de parto múltiple, o personas que hayan adoptado un menor. La cuantía de esa ayuda es de 500 euros mensuales desde el quinto mes hasta el último día del mes en que cumplan 2 años los niños -24 meses-. Las personas que adopten también pueden acceder a esta ayuda, independientemente de la edad del menor adoptado. En caso de gestación o parto múltiple, cada hijo adicional dará derecho a la percepción de un importe adicional de 500 euros, de manera que, si es un hijo, tendrá 500 euros, si son dos hijos serán 1.000 euros, y así sucesivamente; si son tres, serán 1.500. Durante el mes de enero ya se han presentado algo más de 1.600 solicitudes para otorgamiento de estas ayudas. Además, como anunció la presidenta en la presentación de esta estrategia, está previsto reducir próximamente de 10 a 5 años el periodo mínimo de empadronamiento en algún municipio de nuestra región requerido para beneficiarse de esta prestación. También el Gobierno ha diseñado un paquete de beneficios fiscales tremendamente ambicioso, donde destaca una reducción de hasta 2.100 euros en el impuesto de renta por nacimiento o por adopción.

Señorías, la Comunidad de Madrid pretende favorecer el acceso a la maternidad con el plan de fertilidad en red, con el que se aumenta, dentro de la red del sistema público de salud, los tratamientos de reproducción asistida hasta los 45 años de edad y se permite que se sometan a ellos mujeres que ya tienen un hijo y se incrementa de tres a cuatro el número de intentos. También se reducirán las listas de espera y se creará el banco madrileño de ovocitos en el Hospital Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares.

Señorías, como ya he apuntado, la estrategia, además del apoyo a la natalidad, comprende otros dos pilares: la protección a la maternidad y la conciliación, porque entendemos que no puede concebirse un verdadero apoyo a la natalidad si no se refuerzan al mismo tiempo las medidas orientadas a proteger a la familia como núcleo básico y esencial de la sociedad para el adecuado desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, con especial atención hacia a aquellas que se encuentran en situación de desventaja social; es por ello que entre estas medidas se incluyen las siguientes: potenciaremos la red de centros maternas para ofrecer más recursos a las madres en situación de riesgo. Actualmente, la Comunidad de Madrid cuenta con dos centros maternas, que disponen de un total de 124 plazas: son Residencia Norte, con 94 plazas y Villa Paz, con 30; en estos centros maternas no se cubren solamente las necesidades básicas de alojamiento y manutención de las madres sino que se les ofrece un apoyo de intervención individualizado para que adquieran las

hábiles necesarias para su plena integración y su plena autonomía social, económica y personal, que les permita responsabilizarse de sí mismas y de sus hijos.

Otra medida es dar a conocer los recursos y ayudas públicas a las que pueden acceder las madres y las familias en situación de vulnerabilidad, porque es cierto que tenemos muchas ayudas y muchas veces no se conocen todas las ayudas de las que disponemos; por tanto, tenemos un teléfono de apoyo a la maternidad y una guía de recurso de apoyo a la maternidad de la Comunidad de Madrid. Este teléfono de atención a la maternidad presta un servicio esencial porque informa sobre los recursos públicos tanto a nivel estatal, autonómico y local, y también presta algo importante: un servicio de acompañamiento, de escucha activa y de apoyo psicológico a todas las madres.

Otra medida es garantizar la continuidad de las ayudas a entidades que trabajen con mujeres que tengan menores de 0 a 3 años. La Comunidad Madrid viene respaldando ya hace varios años una subvención, en la actualidad es de 500.000 euros, a todas las entidades que cuidan y atienden a mujeres jóvenes con menores de 0 a 3 años, y las acciones subvencionables previstas son: atención inmediata a las madres, programas sociolaborales, formativos y orientados a la búsqueda de empleo, alojamiento en pisos tutelados, residencias y asesoramiento legal y psicológico. La última convocatoria fue del año 2021, de 7 septiembre, y fue un gasto autorizado de 500.000 euros.

Hay un nuevo programa, que se llama Visitas a Domicilio, que es tremendamente interesante porque es una asistencia a las madres desde el momento en que estén embarazadas; consiste en una visita mensual al domicilio de la madre por personal especializado, incluyendo asistencia y formación en ámbitos como la dieta, la lactancia, la seguridad, la habilidades parentales o la salud mental, de manera que personal especializado, una vez al mes, irá al domicilio de esta madre y le ayudará y le acompañará durante todo el periodo de su embarazo y, luego, durante los dos años de crianza. El apoyo a las familias monoparentales y numerosas también es importante porque reconoceremos a las familias monoparentales cuando el Gobierno, como ha sido una de las iniciativas de la presidenta, defina lo que es una familia monoparental, así como el incremento de la red de Atención Temprana y eliminación de la lista de espera mediante la creación de 1.500 nuevas plazas en la red de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la Atención Temprana.

En cuanto al empleo y conciliación, además de los incentivos para la contratación, que ya contempla la Comunidad de Madrid, se ampliará a 24 meses la tarifa plana de 50 euros para mujeres autónomas que se reincorporen a su actividad tras la maternidad, y se mantendrán las ayudas económicas para el fomento del teletrabajo y la flexibilización de la jornada laboral. El Gobierno autonómico, asimismo, aprobará ayudas de hasta 2.000 euros para la contratación de empleadas en hogar y aplicará deducciones en el impuesto de la renta por las cotizaciones de la seguridad social de personas contratadas para el cuidado de hijos menores de tres años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede ir finalizando.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Además del objetivo de facilitar el acceso, tenemos muchas ayudas para fomentar el empleo, favorecer la conciliación familiar..., y, luego, en la segunda intervención, ahondaré en alguna más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Abrimos ahora la tercera intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos cada uno. En este caso, la primera intervención la tiene el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, como hemos dicho, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias al señor director por sus palabras. Una reflexión previa: no sé cuál será el problema de natalidad de la Comunidad de Madrid, pero, desde luego, no lo va a solucionar una institución con rango de dirección general. Yo creo que el maltrato a esta comisión por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid ya empieza a ser... Y esto es una petición del Grupo Parlamentario Vox, ique no se caracterizará por ser muy amigo mío!; pero creo que si alguien puede dar explicaciones amplias, más allá de lo administrativo, más allá de las "mediditas" concretas a las que ahora me referiré, es decir, elementos políticos, es, por lo menos, la señora consejera, y la señora consejera, con ese respeto parlamentario que la caracteriza iy que igual le cuesta un susto! ha decidido no comparecer. Así que agradezco al señor San Juan sus palabras, y me referiré a elementos que ha manifestado, que, desde luego, se quedan bastante cortos para tratar el problema.

En primer lugar, como fijación de principio. Nosotros no creemos que haya en el planeta Tierra, en el año 2022, un problema demográfico ni de natalidad, y si lo hay es de exceso demográfico. Las cuentas de la ONU dicen que para el año 2050 estaremos en 9.000 millones de personas en el planeta Tierra, un volumen de personas que va a ser difícil de sostener, y si alguien planteara que tenemos un problema en términos de pirámide poblacional de cara, por ejemplo, a la cobertura de cotizaciones, lo que hay que hacer no es otra cosa que acabar con las leyes de extranjería draconianas, que obligan, por ejemplo, a una persona, para poder cotizar y tener un empleo en la Comunidad de Madrid, estar tres años sin tener el permiso de residencia, y esto es una obligación imperante. Y no creo que haya ningún problema en que vengan gentes de otras latitudes a enriquecer culturalmente, por ejemplo, a la Comunidad de Madrid, en un territorio donde nuestra ciudad fue fundada por Mohamed I El Conquistador y nuestro Dios es judío; así que no creo que a nadie le dé ningún miedo esto.

Ahora, el verdadero problema, el problema al que nos vamos a enfrentar, es a que haya muchas personas, muchos jóvenes en la Comunidad de Madrid, que, queriendo tener hijos y formar una familia -y ahí sí estamos de acuerdo, porque esto no es un problema social sino un problema personal, de derechos individuales de la gente-, no puedan hacerlo. Porque, claro, lo que nos dice el Gobierno de la Comunidad de Madrid es: voy a aportar una ayuda de 500 euros a estas familias. Bien, no nos parece mal dar 500 euros, pero vamos a ver cuál es el problema de fondo, por qué muchos jóvenes no se lanzan a tener hijos deseándolo, y, desde luego, si alguien no desea tenerlos, está en

su derecho -y esto lo voy a remarcar-, porque nadie es menos nada por no acceder a la paternidad o a la maternidad, en primer lugar por una incertidumbre social muy significativa; es decir, si hay un horizonte de precariedad, si no sabemos en los años futuros que nos vamos a encontrar, ipues habrá más problemas para fundar una familia! Vivimos en una comunidad en la que la presidenta dijo que no había que meterse con los trabajos basura iporque al final son trabajos!; esto va en contra de la natalidad, y van a favor de la natalidad medidas como la eliminación del contrato de obra y servicio, que ocurrió en el Congreso de los Diputados el otro día gracias a la mano de Dios -y no precisamente a la de Diego Armando Maradona-, uestas van en buen sentido!

En muchas otras ocasiones, hay muchas mujeres jóvenes que se ven obligadas, ise ven obligadas!, a elegir entre su vida profesional y su condición de madre -el hecho de los cuidados-, y este es un problema que tenemos sobre la mesa. Y aquí creo que justamente la orientación de las medidas de su Gobierno va en el sentido negativo, porque todos estamos de acuerdo en que la ayuda de 500 euros no da para el mantenimiento de una familia; con 500 euros no mantienes una familia, y esto es obvio. Con lo cual, esto no lleva a ninguna persona a que diga: oye, voy a tener garantizada la manutención por parte de la Comunidad de Madrid para mi futuro hijo; lo que sí da es la posibilidad a personas que tengan un empleo, hasta los 30 años, a decidir: bueno, puedo dejar este empleo mientras mi pareja lo mantenga -porque, además, es una ayuda para mujeres, iexclusiva!-...; mientras mi pareja mantenga su empleo, puedo dejar el mío en unos años muy sensibles para el desarrollo profesional para ir a los cuidados. La orientación de su política de natalidad, en lugar de fomentar un desarrollo igualitarista, como, por ejemplo, los permisos iguales y transferibles del Gobierno del Estado, está fomentando un modelo de maternidad que potencia el obligar a las mujeres, fundamentalmente a las mujeres -de hecho, a las mujeres, iqué leches!-, a decidir entre su futuro profesional y su futuro personal, y esta es una orientación, desde nuestro punto de vista, equivocada.

¿Qué podrían hacer ustedes para fomentar la natalidad? Por ejemplo, una vez estén en vigor las medidas en materia de vivienda -que estoy seguro de que saldrán en el Congreso si no pasa nada raro, porque quien tiene la justicia de su parte tiene la suerte- que va a poner en marcha el Gobierno de la nación...; es decir, controlen ustedes los alquileres en la Comunidad de Madrid, y muchas familias jóvenes no tendrán un problema de vivienda y podrán acceder a la natalidad. ¿Qué podrían hacer para fomentar la natalidad? Acabar con ese plan suyo de eliminar las plazas públicas en la Educación Infantil, y, entonces, muchas familias dirían: ihombre!, pues voy a tener una plaza pública, ergo gratuita, en Educación Infantil, y voy a poder desarrollar la natalidad. En fin, una serie de políticas sociales que, obviamente, van más allá de las competencias de su dirección general pero que serían las únicas útiles. Entonces, quien quiera fomentar la libertad -que es una palabra que les gusta- de fundar o no una familia tiene que tener unas condiciones sociales, y para eso solo cabe o intervención pública o unas condiciones sociales que permitan la natalidad.

Dos comentarios más. Tienen ustedes una obsesión con el empadronamiento para llegar a sus medidas sociales ique yo no la entiendo!

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Concluyo con dos frases. Esto excluye, como ocurre también en el caso de las víctimas del terrorismo, a muchas personas que viven en Madrid y no pueden trabajar en Madrid. Yo pido que eso lo rectifiquen porque, para otras cosas, como para presentar al señor Cantó...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (*Rumores.*) No dejo a nadie que se pase más de diez segundos, y por eso corto; han sido dieciocho segundos, y a partir de diez corto a todo el mundo... (*Rumores.*) Lo pueden comprobar. La siguiente intervención la tendría el Grupo Parlamentario Vox; tiene la palabra su representante por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor director general. Sin que sirva de precedente, voy a tener que estar de acuerdo con la introducción del portavoz que me ha precedido en la palabra -solamente en la introducción- porque sí considero que debería venir la consejera a explicar eso; realmente creo que la transversalidad del tema de la juventud donde se ve realmente es en el Consejo de Gobierno y tienen que ser los miembros del Consejo de Gobierno los que vengan aquí a explicarlo. Sin embargo, no estoy de acuerdo con que la solución es que vengan los hijos de Mohamed y de Abraham a solucionar el problema de la natalidad; yo creo que tenemos que buscarlo desde otra perspectiva. Y, luego, usted ha dicho -iuna de las grandes cosas que ha dicho!- que es la gratuidad de la educación lo que puede fomentar la natalidad. Usted ha votado en contra de la educación gratuita en esta comunidad; así que creo que es un poco de hipocresía por parte de su grupo.

Con respecto al plan de natalidad, desde Vox pensamos que se equivoca en una cosa fundamental -además, lo ha explicado usted en los primeros minutos de su intervención-: que ustedes no van a hacer campañas sino que van a poner medidas. Pues ipensamos que es un error!, sobre todo si hablamos de fomento, si hablamos de querer incentivar, si hablamos de que cuando alguien quiere algo...; cuando una Administración o un Gobierno quiere fomentar algo, sea lo que sea, hay muchas formas de hacerlo, como, por ejemplo, la izquierda, que nos tiene acostumbrados a prohibir lo contrario, es decir, si quiero luchar por el medio ambiente, en vez de medidas que luchen por el medio ambiente, pues prohíben el coche, por ejemplo, que es lo que suelen hacer, y pensamos que eso no lleva a nada. Y otra forma es promoverlo; para promoverlo, por supuesto también tienes que poner las condiciones para que se dé -y me parece que es muy acertado lo que usted ha dicho, respetando la libertad de cada uno-, pero sí hay que incentivar y sí hay que crear un cambio cultural para que esto se dé, porque, sin este cambio cultural, la familia nunca va a ser un eje fundamental de nuestra sociedad. Estamos viendo cómo, en los últimos años -y no solamente es una cuestión de Madrid ni una cuestión de España sino que es una cuestión de Europa y de Occidente-, ese cambio cultural ha ido desplazando el tema de la natalidad y nos está llevando a un reto demográfico muy importante y que tiene una solución a largo plazo; por tanto, hay que fomentar la familia desde el punto de vista cultural, iporque igual puede ser mucho más importante que medidas económicas! Si vemos los datos, en las regiones en las que hay menos precariedad laboral, las rentas son más altas,

la estabilidad del trabajo es mayor, el acceso a la vivienda es más fácil..., ino tienen más hijos que en otros casos!, y ahí es donde vemos cómo, muchas veces, no solo el tener hijos o no depende de...; entiendo que es una parte importante cuando una persona o una familia toma la decisión de tener hijos, pero se ve que principalmente es el tema cultural lo que a uno le incita a esto.

Nosotros pensamos, ya enfocado desde el tema de la juventud, no solamente desde la natalidad, que es un problema que los jóvenes no lo tengamos en nuestras prioridades, y, al final, ese problema nos ha llevado a que la edad media de tener un hijo, por ejemplo, es de 32 años en España, y, claro, al final esto hace imposible que el relevo generacional se cumpla. Nosotros creemos que se pueden hacer muchas cosas en esta materia, y las instituciones tienen muchas herramientas, como, por ejemplo, cuando quieres fomentar el deporte, cuando quieres fomentar la hispanidad, cuando quieres fomentar el medio ambiente, cuando quieres fomentar otros tipos de valores...; es decir, no solamente campañas publicitarias, sino que también las Administraciones pueden llegar a acuerdos hasta con directores de cine y productores de series. Pero, claro, ¿cuál es el modelo que nos están vendiendo? Pues un modelo en el que la familia y el tener hijos ha sido sustituido por otro tipo de valores y de principios que quizá no ayudan a este objetivo, que no digo que lo demás esté mal, pero, si queremos promover realmente la familia, si queremos promover la natalidad, debemos tener esto en cuenta.

Y, desde luego, en todo esto, el gran olvidado es el padre! Estamos aquí todo el rato hablando de la familia y de la natalidad, y, al final, solo vamos a la maternidad! Yo creo que la izquierda estará de acuerdo conmigo en que esto es un machismo... ¡tremendo!, porque aplicar todo el problema de la natalidad solo a la mujer... Yo creo que la izquierda estará de acuerdo en que también tendrá algo que decir el hombre en todo esto, ¡porque no vamos a culpar a la mujer solamente de este problema! Bueno, ahora me llamarán negacionista, terraplanista..., pero creo que la ciencia exige que tiene que haber un espermatozoide y un óvulo... (*Rumores.*) Sí, hay un caso, pero solamente fue uno...; yo sé que al señor portavoz del Podemos le gusta mucho Jesucristo y es fan a tope de ese caso, pero el resto de los mortales necesitamos un espermatozoide y un óvulo para que se dé la vida. Insisto, nosotros pensamos que el gran olvidado en esto es el padre, y yo creo que, cuando enfocamos la maternidad, la natalidad, la paternidad..., hay que hacerlo desde perspectiva de familia, sin olvidarnos de que siempre tenemos que poner el punto de vista en el hijo, que existe el derecho a tener un padre y una madre, y no a ser padre o madre, que no tenemos que ponernos como si nosotros fuéramos poseedores de derechos, sino que esto es una obligación como sociedad, una responsabilidad... Y está bien que la Comunidad de Madrid proponga este tema, lo haga importante, pero pensamos que no es suficiente con las medidas económicas, no es suficiente con lo que han dicho, y al final no va a tener los efectos que debería tener. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; ha clavado el tiempo. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Yo también me sumo al reproche porque la consejera, en un tema tan importante como es el fomento de la natalidad o las políticas de

natalidad de esta comunidad, especialmente entre la gente joven, no esté aquí; quizá, si hubieran llenado toda la bancada derecha y no se hubieran ido a comer hasta las cuatro de la tarde, como pasó en el pleno el otro día, sí hubiera venido la consejera, que parece que solo viene cuando la aplaude mucha gente.

Vamos a ver, yo estoy de acuerdo en una cosa que ha dicho el director general, y es que ser padre o ser madre no es una obligación; y no estoy de acuerdo en eso con el portavoz de Vox. El derecho a crear una familia en sus distintas vertientes -porque recordemos que este Gobierno le quitó la "s" a la palabra "familia" de la consejería, y con eso ya está diciendo el modelo de familia, que es único, que quiere fomentar la propia consejería- tiene que ser libre y tiene que ser elegido. En ese sentido, la señora presidenta nos presentó un plan de fomento de la natalidad que en principio iba a ser de 250 millones de euros pero que se quedó en 40, y hoy ha dicho el director general que van a corregir -no sabemos cuándo; le pregunto cuándo- el tema del empadronamiento a los 5 años. Yo creo que se han dado ya cuenta -desde el Grupo Socialista se lo llevamos diciendo desde el inicio, y, además, presentamos una iniciativa para que corrigieran este tipo de cosas- de que no iban a llegar a nadie, a prácticamente nadie, estas medidas, porque sabemos que la Comunidad de Madrid es una comunidad a la que viene mucha gente, no solo de fuera de España sino también de otros territorios de España, y mucha gente no se empadrona tal como llega a Madrid, primero porque no saben si se van a quedar en Madrid, por ejemplo, cuando están estudiando, y ese empadronamiento de diez años haría, por ejemplo, que yo, que vengo de Andalucía, ni siquiera pudiera optar a esas ayudas, es decir, podría ser diputado, como soy, en esta Asamblea y representar a los madrileños, pero no podría optar a unas ayudas de la Comunidad de Madrid.

Ha hablado también de las técnicas de reproducción asistida. Bueno, las técnicas de reproducción asistida depende de para quién!, porque mujeres lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres solas parece que no entran en la ecuación. Y, cuando ha hablado de las familias homoparentales, ha dicho que van a esperar a que el Gobierno las defina. Yo creo que las familias homoparentales están definidas hace mucho tiempo y se lleva trabajando en algunos territorios con ellas hace mucho tiempo, pero ustedes lo que han hecho es dejarlas fuera del presupuesto. Y, miren, para fomentar la natalidad o para fomentar que las mujeres que decidan libremente tener hijos puedan tenerlo no solo en la concepción sino también, por ejemplo, en la adopción, que ya podrían también mejorar este asunto por parte de la Comunidad de Madrid, lo que hay que generar son condiciones de vida dignas para que una mujer no tenga que elegir entre trabajar o tener hijos. Mire, estoy de acuerdo con el portavoz de Vox en que en materia de natalidad siempre ponemos la carga en la mujer, y es que tenemos una concepción bastante machista en la sociedad que considera que los hijos son cargas de las mujeres, y en eso creo que los hombres tenemos mucha culpa, porque los datos están ahí, y, cuando en una familia uno de los dos se tiene que quedar sin trabajar para cuidar al niño, normalmente lo hace la mujer, y decimos: es que el hombre tiene mejor sueldo. ¡Claro!, ¡porque hay una brecha salarial!; hay una brecha salarial que hay que corregir, y en eso el Gobierno de la Comunidad de Madrid también podría poner empeño para que las mujeres tengan las condiciones materiales dignas para poder tener hijos.

Otra cuestión que sería importante es, por ejemplo, el tema de las tasas universitarias. Parece que no tiene relación, pero, si una mujer joven o un hombre joven tiene que pagar unas tasas universitarias desorbitadas, además de tenerse que pagar un piso, con los precios de la vivienda que hay en Madrid..., que ya ha dicho la presidenta no solo que no va a cumplir la Ley de Vivienda sino que, además, la va a recurrir, aunque tampoco sabemos cuáles son los planes de vivienda joven que tiene esta comunidad para las personas jóvenes... Pero, eso sí, eliminamos las escuelas infantiles y damos un cheque de 2.000 euros para contratar a cuidadores y cuidadoras; un cheque de 2.000 euros que yo entiendo que no cubre el sueldo de una persona cuidadora con Seguridad Social y todo, al menos no de una forma que no sea precaria. ¿Y quién puede aportar a esos 2.000 euros más dinero para contratar a esa persona? ¡Pues ya sabemos quién puede!; al final son políticas para el fomento de la natalidad en los mismos de siempre.

Luego, al señor portavoz de Vox le tengo que decir, con el comentario que ha hecho de Mohamed y Abraham, que en la Comunidad de Madrid hay muchos Mohamed y muchos Abraham que llevan aquí mucho tiempo y que probablemente contribuyan a la inclusión social y a la construcción de esta región mucho más y mucho mejor que ustedes; ¡al menos no fomentan el odio!

Y, luego, también ha dicho -y con esto ya quiero finalizar- que un niño o una niña tiene el derecho a tener un padre y una madre. Pues, mire, ¡no! Un niño y una niña tienen derecho a tener una infancia digna; un niño y una niña tienen derechos reconocidos en la Convención del Niño, que, por cierto, ustedes no la firmaron; un niño y una niña tienen derecho a una educación pública y de calidad; un niño y una niña tienen derecho a que, si tienen que ser tutelado por una Administración pública, no caigan en redes de prostitución... Por tanto, intenten presentar medidas en este sentido y dejen ya de fomentar un modelo de familia que es exclusivo, que simplemente discrimina a todo el que no piensa como ustedes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y gracias al director general por venir a esta comisión. Llevamos desde el inicio de año hablando de los temas de natalidad, de los jóvenes, de las madres, y a nosotras, a diferencia de lo que usted ha expuesto en su intervención, nos parece que lo que han hecho ha sido presentarnos más una batería de medidas de marketing que unas medidas de mejora de las condiciones de la maternidad.

Empezaron ustedes hablando de unas ayudas a la maternidad de 500 euros hasta los 30 años, con una cantidad de requisitos que hacían que esta medida solo fuera a llegar al 2 por ciento de las mujeres en la Comunidad de Madrid; después, ratificaron y bajaron los requisitos de empadronamiento a 5 años, lo cual hace que vaya a haber una ayuda de 500 euros al 7 por ciento de las mujeres de la Comunidad de Madrid, es decir, las ayudas van a llegar a un porcentaje de mujeres superreducido, y yo le pregunto si usted considera que llegando a un 7 por ciento de las mujeres

vamos a cambiar algún problema de maternidad que hay en esta comunidad. Además, la edad tope que ustedes han elegido para dar esta ayuda han sido los 30 años; pero ¿usted sabe cuál es la media a la que los jóvenes abandonan la casa de sus padres? La media a la que los jóvenes abandonan la casa de sus padres son los 30 años; o sea, ustedes han puesto el tope para pedir la ayuda y dar la ayuda a la edad a la que una mujer o un hombre puede irse de casa de sus padres, y yo estoy segura de que usted comprende, igual que todas las personas en esta sala, que para tener una familia o para poder tener un bebé es superimportante tener una casa, y yo le quería preguntar por qué han puesto el tope a esta edad, siendo la edad a la que la media de la juventud de Madrid puede abandonar la casa, y por qué han puesto los 30 años cuando, a los 30 años, la mayor parte de las personas seguimos teniendo condiciones muy precarias.

Luego, si miramos el plan completo, encontramos tres cosas, o desde Más Madrid entendemos que hay tres críticas: la primera, que la mayor parte de las medidas ya estaban puestas en marcha, no son nuevas; la segunda, que muchas de las medidas que están anunciando son de competencia estatal, y, la tercera, que realmente tienen muy poca incidencia material para que una mujer pueda decidir ser madre. Por ejemplo, estamos todas de acuerdo en que uno de los obstáculos que encontramos para ser madres es tener una vivienda, y resulta que ustedes presentan medidas relacionadas con la vivienda que son verdaderamente vacías: la primera, una ampliación de un seguro de impago, es decir, las personas tenemos hasta los 35 años un seguro de impago.

Otra, que nos dan un 20 por ciento, por si no tenemos ahorros, para poder hipotecarnos ¡hasta el cien por cien!, y esto básicamente implica que vamos a estar pagando una hipoteca toda nuestra vida porque los precios de la vivienda están desorbitados; y no han querido aplicar una cosa tan sencilla como la ley estatal y regular los precios del alquiler, que sí sería una medida que verdaderamente ayudaría a las familias a poder invertir y a poder tener una familia para no tenernos que dejar la mayor parte de nuestro salario en pagar una casa, y, en ese sentido, le quería preguntar por qué no han optado por regular los precios del alquiler.

Otra de las necesidades que tenemos las mujeres cuando decidimos ser madres es la conciliación. En el plan aparece infinidad de veces la palabra "conciliación", lo que pasa es que se materializan poco las medidas de conciliación. Usted ha mencionado una, que yo se la menciono también, que es la puesta en marcha de ayudas a la contratación de personas empleadas del hogar para la vida familiar y laboral, de 2.000 euros, para el cuidado de hijos e hijas y personas dependientes; el problema es que, cuando leemos esta medida, no está desarrollada ni cuándo se va a poner en marcha ni quién va a poder solicitarla, y aprovecho que está usted hoy aquí para ver si nos puede detallar un poco más esta medida y también si nos puede contar por qué no hay ninguna medida que contemple la crianza colectiva, que es otra de las cosas que puede favorecer a que las mujeres decidamos ser madres.

Además han vendido en el plan de natalidad, en el plan de apoyo a la maternidad, como una medida estrella, el título de familia monoparental. Bueno, el título de familia monoparental lo llevamos exigiendo desde la oposición, al menos, dos legislaturas, y ustedes votaron en contra de una

enmienda de los presupuestos de Más Madrid para financiar el título de familias monoparentales; además, en la anterior legislatura, Ciudadanos prometió que este título iba a salir y nunca jamás lo hicieron!, por no hablar de que la gran medida de monoparentalidad que aparece es instar al Gobierno nacional a que genere nuevos beneficios y medidas de protección para las familias monoparentales, es decir, ustedes instan al Gobierno nacional mientras que en la Comunidad de Madrid votan en contra permanentemente de ayudar a las familias monoparentales. ¡Es que la legislatura pasada teníamos una ley que sí tenía medidas reales para ayudar a las familias monoparentales y ustedes lo votaron en contra!; entonces, también me gustaría que incidiésemos un poco en este asunto.

El plan que nos han presentado creemos que no mejora las condiciones para que las jóvenes podamos decidir ser madres, y, además, nos parece que han jugado con los anhelos y los deseos de muchas mujeres de una manera inadecuada. Ustedes saben, igual que sé yo, igual que sabe cualquier experta en reproducción, que quedarse embarazada a los 45 años es muy complicado, y, sin embargo, han vendido esta medida sin ningún tipo de responsabilidad afectiva. Abordar el problema de la maternidad es verdaderamente importante, pero es que ustedes lo están haciendo desde una batería electoralista, no se han parado a pensar que el problema de fondo es que tenemos una crisis reproductiva que está ligada a una crisis de cuidados, y, si no abordamos la crisis de cuidados, no vamos a afrontar los problemas de la maternidad. Además, quería indicarle que ustedes abordan este tema como si fueran lo mismo los problemas de maternidad que los problemas de paternidad, como si a un chico joven le costase lo mismo decidir ser padre que a una mujer decidir ser madre, es decir, ¡han eliminado completamente la perspectiva de género en el plan de natalidad!, y tanto ha sido así que directamente la Dirección de Igualdad no está presente en el grupo de gente que hace este plan; ¡a mí esto me parece que es un error gigantesco!, porque la perspectiva de género es fundamental a la hora de pensar en los problemas de la maternidad. Ustedes han vendido un plan de apoyo a la maternidad cuando, en realidad, lo que están haciendo es vender un plan demográfico y están abordándolo como si fuera un plan de maternidad y hablan directamente de un boom de natalidad!

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando, por favor.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: ¡Vale!; pues, nada, ¡ya está!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor director, y gracias por comparecer en esta comisión. Siento muchísimo que nuestros compañeros del resto de partidos le hagan estos feos y les importe más quién los cuenta que los datos en sí. Nos ha parecido muy interesante todo lo que nos ha contado, y por eso le agradezco nuevamente esta comparecencia. Esos datos reflejan una realidad que el resto de Administraciones públicas están ignorando, y es que nuestra sociedad envejece a pasos agigantados, con lo que todo esto supone, entre otras cosas que

esta comisión desaparezca porque no haya jóvenes de los que preocuparse, y la natalidad, que es un asunto de jóvenes, es clave para que nuestra sociedad no desaparezca.

Como usted ha apuntado, las causas de que nuestros jóvenes hayan retrasado, en su mayoría, la maternidad o la paternidad son variadas y no se refieren exclusivamente a la economía, como quiere hacernos creer la izquierda, que siempre repite sus mismos mantras, tan alejados de la realidad y propios de otros siglos; de verdad, ¡sombra que gente tan joven repita lo que ya decían Felipe González y compañía! Las razones, como usted bien ha referido, son múltiples: culturales, sociales, de estabilidad profesional o personal y familiar...; la media en la que tenemos hijos en nuestra sociedad es a partir de los 33 años en la Comunidad de Madrid, y muchas veces no se tiene hijos antes porque no se conocen las dificultades que comporta el retraso de la maternidad. Aun así, todas estas causas están contempladas en la estrategia, como muestra, por ejemplo, los puntos que se refieren al empleo y que nos ha relatado, o los puntos 44 a 48, que se centran en la adquisición de vivienda o alquiler de ella por parte de los más jóvenes; así que, señor Morano, antes de criticar esa estrategia, léala completa, por favor, porque todo lo que usted ha nombrado está recogido. Y, señor Pérez, lea usted también la estrategia y verá que las 80 medidas son para ambos sexos. Y, señor Rivera, léasela también usted, porque los 5 años ya están recogidos en la estrategia. Por lo que vemos, ninguno de los tres se la ha leído!

Me gustaría profundizar en el proyecto de fertilidad en red, que usted simplemente ha nombrado. Quizá sus señorías deberían saber que la fertilidad femenina decae enormemente, en su mayoría, a los 35 años; por eso, y porque, como usted ha apuntado, cada vez son más las madres de más de 40 años, es muy importante darles esperanza con este proyecto, que les permite un intento más y les amplía la edad a los 45 años, así como la creación del banco de ovocitos, ya que la ovodonación se está convirtiendo en una técnica de futuro para muchas familias. Quizá sus señorías no lo saben, pero los óvulos son finitos y los espermatozoides son infinitos; quizá por eso hay ciertas cosas que solo se pueden hablar de las mujeres, que son las que presentan estos problemas para ser madre, cosa que no ocurre, por ejemplo, con el sexo masculino. 1 de cada 10 niños que nacen en España lo hace con técnicas de reproducción asistida, y, si el resto de comunidades autónomas tomasen el ejemplo de Madrid en cuanto a su proyecto de fertilidad en red, seguramente nacerían muchos más. Ese es el futuro de nuestra comunidad y el futuro de España si deciden, de una vez por todas, atajar este problema de invierno demográfico que sufrimos todos.

Por otro lado, debo decirle que es muy esperanzador saber que, en apenas un mes de su puesta en marcha, ya se han recibido 1.600 solicitudes para las ayudas para madres de menos de 30 años. La portavoz de Más Madrid criticaba el plan de natalidad puesto en marcha por Isabel Díaz Ayuso al mismo tiempo que una de sus diputadas reconocía que el plan es muy bueno y esperanzador; por desgracia para la portavoz, ha demostrado estar muy alejada de la realidad ante la buena acogida que está teniendo, como demuestran las cifras, tanto por las madres menores de 30 años como por las futuras madres que luchan a diario por serlo en tratamientos de reproducción asistida, y es que, a pesar de ser médico y madre, demuestra conocer muy poco la angustia vital que supone querer ser madre y no conseguirlo.

Tampoco demuestra el PSOE conocer mucho sobre el tema, pero a ellos les concedemos nuestro permiso para copiarlo desde el Gobierno de España; es más, sean una oposición responsable y reconozcan que la estrategia de natalidad es un acierto y permitan que los jóvenes de otras partes de España tengan los mismos beneficios que vamos a tener en la Comunidad de Madrid. Con esta apuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid se están abordando todas las posibles causas que llevan a nuestros jóvenes a no poder formar la familia que desean, es una estrategia revolucionaria no solo en España sino en toda Europa, y, sin duda, tendrá un gran éxito para beneficio de todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Para su contestación global, el director general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, don Alberto San Juan Llorente, tiene tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Muchas gracias, señor presidente. Solo el 12 por ciento de las mujeres madrileñas sin hijos no desean tener más hijos; por tanto, el 88 ciento de las mujeres madrileñas sin hijos desean tenerlos. Tenemos menos hijos de los que desearíamos tener las familias; casi el 12 por ciento desearía tener un hijo, y el 76 por ciento de las personas encuestadas desean tener dos o más hijos. La maternidad se pospone más allá de lo deseado, hablábamos de que la edad media de la maternidad en la Comunidad de Madrid es de 33 años. El número de nacimientos de madres de más de 40 años ha crecido un 63 por ciento en los últimos diez años, y, como dato curioso, la valoración respecto a tener hijos es más positiva entre las personas que ya tienen los hijos, y, de hecho, el 95 por ciento de las personas que tienen hijos dicen que lo mejor que les ha pasado en la vida es tener esos hijos.

Lo que a nosotros nos ha llevado a hacer esta estrategia es, fundamentalmente, la solución de estos problemas. Los madrileños y las madrileñas quieren tener hijos, y el Partido Popular ha hecho una estrategia para que puedan tener esos hijos. E insistía en la primera parte de mi intervención en que nosotros no somos un grupo político pronatalista y que deseemos que todo el mundo tenga muchos hijos; venimos a solucionar los problemas de las familias madrileñas que quieren tener más hijos.

El apoyo a la maternidad y a la paternidad es un hecho cierto, y la estrategia es una estrategia de protección a la maternidad y a la paternidad, ia ambos!; es importante la paternidad y la maternidad, y, efectivamente, nos fijamos en los dos.

Se hablaba de instar al Gobierno de la nación, y, efectivamente, el 25 enero de este año la presidenta de la Comunidad de Madrid dirigió una carta a Pedro Sánchez para solicitar su colaboración en la estrategia de protección a la maternidad porque es imprescindible que exista una implicación real por parte del Gobierno de la nación, a quien corresponde, entre otras competencias, la distribución de los fondos europeos, que nos pueden venir muy bien en la Comunidad de Madrid para

apoyar a estas familias, y la regulación en materia laboral, que permita la conciliación y mayor flexibilidad laboral.

Se ha propuesto al Gobierno central medidas como la reducción de la cuota empresarial de la Seguridad Social de los trabajadores que se incorporen tras el permiso de maternidad y paternidad. También la puesta en marcha de incentivos y beneficios fiscales a las empresas que flexibilicen los horarios de trabajo a los padres y madres con hijos menores de 12 años. También se ha solicitado la activación del mecanismo de coordinación entre las comunidades autónomas para búsqueda de familias adoptivas para los menores adoptables que no encuentren en los respectivos registros regionales; como ustedes saben, en cada una de las comunidades tenemos los registros de familias que quieren adoptar, y muchas veces, cuando una familia se ofrece, puede ser que en la Comunidad de Madrid no haya un niño de las características..., imaginemos una familia que quiera adoptar un niño con síndrome de Down, tal vez en la Comunidad de Madrid no tengamos, pero puede ser que la comunidad catalana lo tenga, y eso es activar el registro de familias.

Efectivamente, muchas de las medidas que están en la estrategia son medidas que ya están puestas en marcha, así que se ha demostrado que funcionan y que tenemos que ir ampliando. Sería una auténtica lástima no aprovechar todo el trabajo realizado en otras estrategias; sepan ustedes que venimos de una estrategia anterior del año 2016 al 2021, estrategia que se está preparando el documento de valoración y evaluación de cuál ha sido su eficacia, y muchas de esas medidas se han mejorado y se ha visto la utilidad y, por supuesto, la seguimos contemplando. Y, efectivamente, muchas de las medidas que hay en Juventud son de carácter transversal, no solamente son las que vienen especificadas en esta estrategia sino que hay en Economía, hay en Cultura, hay en Educación..., es transversal, como ustedes bien han dicho. En Igualdad sí hay, desde el punto de vista de igualdad, una estrategia porque formaban parte de este grupo de trabajo, que ha creado la estrategia, todos los consejeros de todas las consejerías de la Comunidad de Madrid, y yo, como director general de Familia, también formaba parte, y el viceconsejero de Políticas Sociales formaba parte también, era el vicepresidente del grupo de trabajo. Por lo tanto, Igualdad estaba representado con el viceconsejero como parte de la Consejería de Igualdad.

Se ha reducido de diez a cinco años el empadronamiento porque es una estrategia viva; no es una estrategia estática, en la que no se pueda mover ninguna de las medidas que están propuestas. Efectivamente, hay 80 medidas; 80 medidas que día a día pueden ir cambiando, y, si vemos que es mejorable y que puede llegar a más mujeres y a más familias esa ayuda, y tenemos presupuesto, que es algo muy importante, lo haremos. Cualquiera de las medidas puede cambiar en cualquier momento a propuesta de demostrar que esa medida es mejor para las familias.

¿Y por qué se pusieron los 30 años? Porque lo que se pretende es avanzar o reducir esa edad de maternidad. Es verdad que 33 años de edad de maternidad es una edad...; si se tiene un hijo con 33 años, ya es muy difícil que se pueda tener más hijos porque se va complicando la edad de la mujer. Por lo tanto, en la medida de las posibilidades, reducir la maternidad con esa ayuda es lo que

hemos intentado; pero, insisto, si vemos que existe presupuesto y que es mejor para las familias madrileñas incrementar esa ayuda, se hará sin ninguna duda.

En cuanto a las familias monoparentales, como bien conocen, ya se ha tratado en sede parlamentaria. Es cierto que se elaboró un proyecto sobre familias monoparentales, que, lamentablemente, obtuvo -también lo sabrán- un informe desfavorable por parte de la comisión jurídica asesora debido a que consideró que el concepto de familia monoparental debe establecerse por medio de una norma con rango de ley, como ya sucede con familias numerosas; familias numerosas no es una ley de la Comunidad de Madrid, es una ley de rango estatal, y lo mismo sucederá con las familias monoparentales. Es el Gobierno de la nación quien tiene la obligación de establecer unas reglas del juego comunes para todas las familias monoparentales en todo el territorio nacional en lugar de dar interpretaciones dispares, que únicamente contribuyen al desconcierto, acentúa las desigualdades territoriales y demoran innecesariamente la solución de problemas de fácil solución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya finalizando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Por tanto, señorías, lo que sí les aseguro es que las familias monoparentales serán reconocidas en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tienen el turno de réplica los representantes de los grupos parlamentarios que lo deseen por un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Vamos rápido con varias cosas que se han dicho. ¡Nadie le hace un feo al señor director general!; le manda la señora consejera a hablar, ¡y él viene y habla! Además, usted ha anunciado una cosa muy importante, señora portavoz del Grupo Popular: que van a hacer la regulación de alquileres, porque ha dicho que está en el plan todo lo que yo he dicho. ¿Van a hacer la regulación...? ¡Que me está diciendo que sí! Pues, ¡viva la Colau, señores! ¡Bienvenidos al socialismo! Y, por favor, ¡corte! ¡Yo la aplaudo! ¡Es que les voto si hacen la regulación de alquileres! (*Risas.*) ¡Ya está! ¡Muy contento!

Cosas que se han dicho aquí. "No van a quedar jóvenes". Mire, el Homo sapiens surgió hace 300.000 años, ¡y el día de ayer es el día en el que nacieron más Homo sapiens de la historia y en el que más Homo sapiens hay en el mundo de los 300.000 años!; así que no me digan que no hay jóvenes. ¡Es que eso es más que terraplanistas!; ¡han pasado a los señores de Vox por la derecha!

Después, dice usted: es que necesitamos que se definan las familias monoparentales. Si se las definió ahora, ¿lo hacen? ¡Es que se las defino!, ¡y en una frase! (*Rumores.*) No, con rango de ley fue las dos veces que votaron ustedes leyes de la oposición en las últimas dos legislaturas, donde había una norma con rango de ley; así que excusitas de mal pagador... ¡las justas!, ¡las justas!, ¡isi es que es muy sencillo!

A ver, hacen un plan para personas de 30 años que no se han emancipado. ¡Y aquí está lo de fondo!, ¡isi es que ya lo voy a decir! Hacen ustedes un plan para ayudar a la natalidad de las rentas altas, ¡ipunto!, porque las personas de rentas altas son las únicas que se emancipan antes de los 30 años, ¡ifin! Pero también les digo una cosa: quienes generan riqueza son los trabajadores de renta baja; así que ese mundo suyo donde solo nacen ricos no va a ningún lado, ¡y ahí sí que van a tener un problema!

Luego, dice: el 88 por ciento de las mujeres que no tienen un hijo desean tenerlo. Pues ¡isu plan es una filfa!, porque si el 88 por ciento desean tenerlo y solo ha habido 1.200 que se han acercado ¡ino funciona!, ¡ino tiene ningún sentido!

Y, por último, una cosa que ha dicho el señor de Vox. "No lo va a solucionar Abraham o Mohamed viniendo". Abraham y Mohamed vinieron hace siglos, ¡y usted y yo somos Abraham y Mohamed!; entonces, o vienen los marcianos a echarnos, o la Comunidad de Madrid es un espacio inclusivo, multiétnico, multicultural y, por lo tanto, muy rico. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene ahora la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director general, por las explicaciones que ha dado tanto en la primera intervención como en la segunda, que para mí también se me quedan un poco cortas en todo esto que he dicho del tema cultural. Este plan puede ser bueno, aunque para nosotros es corto y para nosotros deja fuera algunas cosas; pero, bueno, cuando uno parte de no tener algo a hacer algo mejor, yo creo que va a ser bueno para Madrid, si bien pensamos que se puede ir mucho más allá. Y, aunque puede sonar algo ridículo, igual puede hacer mucho más por el fomento de la natalidad un acuerdo con Netflix, ¡y es verdad! Hemos demostrado, en la cultura española, en el cine español, en la producción española, que somos capaces de hacer grandes producciones, que incluso salen de nuestras fronteras, siendo grandes películas, grandes series, que están siendo pioneras por todo el mundo, y yo creo que, desde ese punto de vista, desde el punto de vista de la producción, se podría hacer algo que realmente cambie el chip en la sociedad, ¡porque necesitamos ese cambio! Y usted es verdad que lo ha dicho: que hay un gran porcentaje de personas que quiere formar una familia, que quieren tener hijos. Yo no tengo hijos, pero sí es verdad que lo mejor que me ha pasado en mi vida es tener una familia grande; yo soy el séptimo de ocho hermanos, ¡y es lo mejor que tengo, sin duda, en mi vida! Necesitamos que este cambio cultural se dé, y creo que las Administraciones públicas pueden hacer por ello también; creo que meter la perspectiva cultural, intentar promocionar la familia, intentar promocionar la maternidad desde otros puntos de vista puede ser mucho más provechoso. Por supuesto que es importante mejorar las condiciones para que se pueda dar, pero sin lo otro igual nos quedamos cortos, y yo simplemente pediría al Gobierno que lo estudie, que lo piense, que lo valore, y que vea, cómo no, que hay muchas vías, incluso puede ser mucho más interesante subvencionar a estas productoras o contratar para que se hagan, y puede dar un resultado mucho más beneficioso que

simplemente algunas ayudas que tienen un alcance muy corto o que llega a muy pocas personas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señor director general, usted podría haber incluido a las familias monoparentales y homoparentales sin esperar a esa definición poniendo una serie de requisitos en las ayudas; lo podría haber hecho como se hace en otras partes, pero no lo ha hecho, y otra cosa es que se escude en que el Gobierno tal... para no poner el dinero en el presupuesto, etcétera, como hace el Gobierno la Comunidad de Madrid con todo.

Bueno, tengo que dar la enhorabuena al portavoz de Vox por la ocurrencia del día, que es pagar a Netflix para que nos haga una "escopeta nacional" de cómo tiene que ser una buena madre; es decir, quitamos las ayudas a las madres -que, bueno, desde el Grupo Socialista no es que no estemos de acuerdo, es que nos parece que se podría haber hecho de otra forma o haber complementado!- y pagamos a Netflix -por cierto, una empresa extranjera- para que haga unas películas o unas series de cómo tienen que ser las buenas madres, pero, luego, se hacen series donde hay personajes LGTBI, inmigrantes, etcétera, y, entonces, criticamos a Netflix y no hay que darle financiación, o si hacen alguna serie en catalán. Las "paguitas", las "paguitas" que ustedes critican para fines sociales y con las que nosotros, en según qué casos, podemos estar de acuerdo, ahora se las quieren dar a una multinacional para que lleven a cabo su guerra cultural, porque ustedes hablan de las leyes ideológicas y están pidiendo al señor director general que haga ideología, ideo de lo que ustedes reniegan constantemente!; lo que pasa es que ustedes no reniegan de la ideología, ustedes reniegan de la ideología que no es la suya, porque, como entienden el mundo de una forma tan obtusa, no son capaces de ver que, más allá de lo ustedes piensan, hay mucho más mundo.

Y, para finalizar, señor director general, nos alegramos de que estas medidas sean dinámicas, como tienen que ser todas las políticas públicas, basándose en una evaluación constante y de resultados. La verdad es que los datos de las mil y pico solicitudes -no recuerdo ahora el dato exacto; 1.600- no parecen poco para el volumen que usted, evidentemente, ha dicho de madres o familias que quieren tener hijos; no sabemos si aquí lo que ha fallado es la comunicación de la propia Comunidad de Madrid, a pesar de todo el bombo y todo el efecto mediático que ha tenido, o si lo que ha fallado es que, efectivamente, como venimos denunciando desde el Grupo Socialista, estos requisitos hacen que muy pocas personas puedan optar a estas ayudas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Ahora tendría la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Lo primero, contestar a la portavoz del Partido Popular que fui yo la que celebré el plan de maternidad, fui yo misma la que puso un tuit, y

por eso les decía que me parece que han sido irresponsables afectivamente, porque están vendiendo una batería de medidas que realmente es un anhelo, es un problema, es algo que tenemos que trabajar desde las políticas públicas, y, sin embargo, están vacías; entonces, yo lo celebré, y, cuando puede leer la letra pequeña del plan de maternidad, la verdad es que me decepcioné bastante.

Muchas gracias al director general por sus explicaciones. Efectivamente, como decía, tenemos un problema entre el deseo de ser madres y la realidad de poder serlo, y lo que tenemos que abordar es la posibilidad de ser madres.

Nosotros, desde Más Madrid, le solicitamos que, por favor, incluyan la perspectiva de género y dejen de hacer guiños a la extrema derecha, que lo que quieren es eliminar la perspectiva de género de las políticas públicas; entonces, les solicitamos desde mi grupo parlamentario que lo incluyan.

Les pedimos también que cumplan la ley y que lleven el registro de las mujeres que estando donando óvulos en lugar de dejarlo completamente libre y que nos encontremos con que en Madrid hay mujeres que han donado hasta ocho o nueve veces óvulos, poniendo en peligro su salud, simplemente porque se llevan una compensación económica, y hay una ley que regula esto.

También queremos solicitarles, en esto de seguir introduciendo la perspectiva de género, que se haga una línea de financiación de estudios de reproducción asistida que sea menos invasiva para las mujeres, porque la reproducción asistida la tenemos que llevar a cabo, el problema es que es muy, muy, invasiva para nosotras. Y también que pongan en marcha apoyo psicológico para las mujeres que quieren ser madres.

Y, por ir terminando, pedirle una vez más que incorporen la perspectiva de género y que garanticen que las mujeres podemos decidir ser madres sin tener que decidir, o sin tener la disyuntiva de ser madre o tener una carrera profesional, ser madre o reducirte la jornada laboral. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Tiene la palabra para su intervención el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Gracias, señor presidente. Voy a empezar con el señor Morano. Le he dicho que se lea el plan, ino que vayamos a regular el alquiler!, porque, por ejemplo, su amada Colau iha subido los alquileres en Barcelona desde que han impuesto el precio de los alquileres!; entonces, me va a perdonar usted, pero lo que le pido es que se lea que el punto 44 habla del plan Alquila Joven, que amplía el seguro de impago de rentas hasta dos años para los menores de 35 años; que el punto 45 habla de construcción de nuevas viviendas en suelo público para abaratar el alquiler con el plan Vive; que el número 46 habla del impulso al programa Mi Primera Vivienda, con ayudas a la compra para jóvenes menores de 35 años; el 47 habla de la ampliación de 1.000 a 1.200 euros de la deducción por arrendamiento de la vivienda habitual, y el 48 habla de la nueva deducción por intereses de préstamos para adquisición de vivienda por parte de menores de 30 años. Si me dice

usted que eso no es apostar porque los jóvenes puedan emanciparse y tener su primera vivienda, tanto en alquiler como en régimen de propiedad, me parece que no se ha leído usted el plan, y es fundamental que vea que todas sus aspiraciones de que los jóvenes puedan emanciparse están recogidas, que es lo que yo le he dicho en mi primera intervención.

En cuanto a las familias monoparentales, que tanto preocupan tanto al señor Morano como al portavoz del PSOE, como a la portavoz de Más Madrid... Miren, señores del PSOE, ¡están ustedes en el Gobierno de España! Si estamos de acuerdo en que queremos ayudar a familias monoparentales, y el plan, obviamente, está buscando que haya un boom demográfico, y la Comunidad de Madrid no va a excluir a nadie, al contrario, recoge el ayudar a las familias monoparentales..., si el problema está en que ustedes, desde el Gobierno de España, lo aprueben con rango de ley...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: ¡Háganlo! ¿A qué esperan?

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, vaya finalizando.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: ¿Por qué vienen aquí a criticar algo que ustedes pueden solucionar? ¡Solucionen el problema a todos los españoles, no solo a Madrid!

En cuanto al plan de natalidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: ¡Ah!, ¿ya se me ha terminado el tiempo? Perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Muchas gracias. Tiene ahora el turno de dúplica el director general de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, don Alberto San Juan Llorente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD** (San Juan Llorente): Se ha leído el plan, la estrategia, ¡pero en diagonal!, porque ha dicho que era una estrategia para ricos, y, efectivamente, ¡no lo es! (*Rumores.*) Ante todo, es una broma; estoy seguro de que se lo ha leído. Es una estrategia para todas las mujeres que quieren tener hijos. A día de hoy son 2.329 solicitudes las que hay para la ayuda de los 500 euros mensuales; 2.329 a fecha 7 de febrero.

Bueno, yo quería finalizar esta intervención diciendo que esta estrategia es la apuesta más decidida que ha puesto en marcha jamás un Gobierno autonómico, ¡jamás ha habido una apuesta por el apoyo a la maternidad y a la paternidad como esta! Creo de verdad que, en mi competencia y en mi cometido de director general de Familia, no hay nada más importante..., es verdad que es muy importante la economía, el empleo, pero no hay nada más importante que ayudar a las personas a

que puedan ser padre o madre y que pueden formar una familia. Ese es mi cometido, y lo defenderé hasta límites insospechados. Creo que es algo francamente bueno, y por eso me siento tan orgulloso de esta estrategia, me siento especialmente comprometido con ella, y creo que es una estrategia única en la Comunidad Madrid, única en España y única en Europa, donde la apuesta decidida por la paternidad, por la maternidad y por la familia es importantísima.

No nos podemos olvidar de este apoyo a los jóvenes y de que el futuro pasa por el Homo sapiens y pasará por donde quiera, pero sin familia no hay futuro. Por tanto, me siento especialmente orgulloso de esta estrategia; es una estrategia que estará en constante cambio, y espero venir a esta comisión más veces para explicarles cuáles son las modificaciones que habrá en la estrategia, que es una estrategia que persigue el objetivo de ayudar a las personas y, efectivamente, esperemos que ayude a muchas familias y que el aumento de natalidad sea el que libremente las familias y las madres madrileñas quieran tener. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general; puede abandonar cuando quiera y pueda la mesa. Pasaríamos al cuarto punto del orden del día.

PNL-34/2022 RGEF.2450. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa. - Establecer una línea de subvenciones para las entidades madrileñas, especialmente las juveniles, con el objeto de que estas puedan potenciar su participación en los eventos sobre el futuro de Europa. - Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad. - Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades.

De modo previo a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios se ha de poner en conocimiento de la comisión que se han presentado enmiendas por los grupos parlamentarios Más Madrid y Popular y una enmienda transaccional. Primero, tendría la palabra para su intervención el representante del grupo parlamentario proponente por un tiempo máximo de siete minutos; en este caso, tiene la palabra el portavoz socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Bueno, iniciamos el año 2022 en estas comisiones; un año que está marcado por el Parlamento Europeo como el Año Europeo de la Juventud, y todo esto ha sido tras un acuerdo político alcanzado hace unos meses en el Parlamento Europeo y en el Consejo de Europa. Nos parecía importante traerlo aquí porque si en Europa, con la cantidad de partidos, con la cantidad de sensibilidades de países, pueden llegar a un acuerdo, no sería entendible que aquí, en la Asamblea de Madrid, no pusiéramos de nuestra parte para llegar a

entendimientos por la juventud, por la juventud de nuestra comunidad, y esperemos que este también sea el ejemplo para que durante este año podamos alcanzar más acuerdos.

En el discurso sobre el Estado de la Unión, la presidenta Von der Leyen señaló que 2020 debería ser un año dedicado a quienes han dado tanto a los demás, sobre todo sin olvidarnos cómo afectado la crisis de la COVID a las generaciones más jóvenes.

Bueno, ya sabemos que la juventud es un agente de cambio para nuestra sociedad, es un agente que desempeña un papel fundamental para construir sociedades más pacíficas y democráticas y fortalecer las instituciones, y es esencial que las Administraciones trabajen en un diálogo con los jóvenes para comprender sus preocupaciones y tomar decisiones compartidas, y esto es algo que en las Administraciones es importante que se entienda; por eso, el Consejo de Europa ha animado tanto a los países nacionales como a las regiones y a las entidades locales para que impliquen a la juventud en este año a través de iniciativas. En España ya se van a realizar las primeras reuniones, creo que el jueves tiene la primera ley Injuve, y sabemos que está pensando algo; sin embargo, cuando hicimos esta PNL, en el mapa de acciones no había ninguna en la Comunidad de Madrid, ahora parece que hay tres, pero son de ayuntamientos, y me gustaría que la Comunidad de Madrid también tomara la iniciativa en estas acciones.

Ya sabemos que existen programas dedicados a la juventud como el Erasmus+, como el Cuerpo Europeo de Solidaridad, financiados todo por la Unión Europea, que, además, la Comunidad de Madrid acostumbra a venderlo como suyo, pero queremos más, porque la realidad es que a mucha gente Europa le pilla lejos, Europa les pilla como algo distante, y no solo un distanciamiento geográfico sino también un distanciamiento material, un distanciamiento de no poder participar en algunos asuntos como el futuro de Europa. Yo, principalmente, soy un privilegiado de poder hacerlo, hay mucha gente joven que cuando vamos a los congresos en Europa nos consideramos unos privilegiados por poder hacerlo, y siempre se critica que el mensaje de Europa no llegue toda la a toda la juventud, y Europa y Madrid no se construye solo con una parte de la juventud; por eso es fundamental que, al igual que hace ya a la Unión Europea con fondos, la Comunidad Madrid potencie el conocimiento de Europa y el interés por su futuro.

Principalmente, la Unión Europea lo que quiere considerar es que se reconozca el bienestar, el desarrollo, la implicación y la participación de los jóvenes en la sociedad, y nos gustaría saber si la Comunidad de Madrid tiene esos mismos objetivos, porque no nos gustaría que se quedará atrás. ¿Qué se quiere conseguir con este año? Uno de los objetivos es que oiga a la juventud para trabajar por un futuro mejor; el segundo es que la juventud que menos oportunidades tenga adquiera conocimientos y competencias para ser ciudadanos activos y comprometidos; un tercer objetivo es promover activamente las diversas oportunidades para los diferentes tipos de jóvenes, y el cuarto es integrar la política de juventud en todos los ámbitos de las Administraciones públicas, desde la Unión hasta las entidades locales. Entonces, siguiendo estos objetivos que nos marca la Unión Europea, hemos querido traer esta propuesta con cuatro apartados muy sencillitos: el primero, que Madrid, como capital de España, como región capital, traiga algún evento de importancia del Parlamento

Europeo, de la Unión Europea, aquí, a Madrid, que se reconozca, que se haga, que se hable sobre la conferencia del futuro de Europa, y no aislarnos, ino aislarnos!, sino que, igual que otras capitales lo van a hacer, y otras ciudades europeas, también la Comunidad Madrid atraiga ese foco del proyecto europeo.

El segundo es que, bueno, habrá eventos por toda Europa, habrá formaciones, charlas, habrá acciones, y la realidad es que no toda la juventud va a poder participar en esto. Entonces, desde el Grupo Socialista creíamos que era importante la creación de esas subvenciones para hacer llegar especialmente a la gente joven que menos oportunidades tiene, que es uno los objetivos que nos marca Europa, que pueda llegar a todos estas formas de cómo crear el futuro de Europa. Es verdad que ha sido uno de los puntos en disputa, hemos entendido que queremos que salga adelante la proposición no de ley, y mantenemos que se potencie la información para que esas subvenciones que muchas veces no llegan a todos los tipos de jóvenes, la Comunidad de Madrid trabaje para que se alcance la información y se llegue a toda la juventud y a todos tipos de juventud.

También un punto que nos parece importante es que se hable de Europa en los centros educativos, en los colegios, en la Formación Profesional, sobre todo en la universidad, que se hable en esos espacios para que la Comunidad Madrid lo potencie a través de charlas, a través de formación y a través de información para que pueda llegar y que se conozca.

Y, lo cuarto, desarrollar que todas las políticas públicas que se hacen desde la Comunidad de Madrid, que se hacen desde el Consejo de Gobierno, tengan esa perspectiva de juventud. Esto se me ocurre que podríamos hacerlo con algo llamado así como una mesa de coordinación y darle uso, que yo creo que ya existe, y lo que falta es que se ponga en uso, se materialice y se traslade al Consejo Gobierno para que se vea que hay un plan como generación. Entonces, será importante que para todo este proceso sea la gente joven quien escriba su futuro, su presente, y que este año se realicen encuentros con la juventud y las entidades madrileñas. Y gracias a Más Madrid por traer también esta enmienda para poner el foco.

Después, debemos trabajar todas las instituciones por el fortalecimiento del proyecto europeo, y todos estos años con ese trabajo se ha conseguido que el 66 por ciento de la juventud española se considere europeísta, pero debemos seguir poniéndolo para seguir alcanzando porcentajes más altos y sobre todo que no se genere un rechazo, porque ya la Unión Europea está marcando objetivos para las siguientes generaciones, como pueden ser las transiciones ecológicas y digitales, y tenemos que ofrecer esas oportunidades a los jóvenes para alcanzarlo, ayudar a la juventud a que se conviertan en ciudadanos activos y comprometidos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debería ir finalizando.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: ..., fomentar las oportunidades, y, ya para acabar, decir que nos gustará que se cumpla, pero que se cumpla de verdad, no que se quede en un cajón, y estaremos revisando para que este año se cumplan y se hagan realidad las proposiciones no de ley que traemos aquí. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendrían la palabra para su intervención los representantes de los grupos parlamentarios enmendantes por un tiempo máximo de siete minutos. En este caso, la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo, como he dicho, de siete minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, presidente. Miren, el Año Europeo de la Juventud, que es de lo que trata la PNL que trae el Grupo Socialista, es una magnífica oportunidad para poner los problemas de los jóvenes en el centro. La decisión del Parlamento Europeo y del Consejo en este sentido es muy clarificadora en cuanto a sus objetivos. Europa dice que debe ofrecer a los jóvenes oportunidades de futuro, de un futuro más ecológico, más digital y más inclusivo; habla de que hay que fomentar la participación de las personas jóvenes y constata que el desempleo y la pobreza juveniles han aumentado de forma constante desde el brote del COVID y que ha provocado un incremento sin precedentes de los problemas de salud mental. Se marca como objetivo empoderar, reconocer y apoyar a las personas jóvenes y entablar diálogo con ellos, incluidos los jóvenes con menos oportunidades y con miras a lograr que este año europeo tenga una repercusión positiva en el largo plazo para los jóvenes. En concreto, la decisión plantea renovar la perspectiva positiva sobre los jóvenes, algo que la Comunidad de Madrid no ha tenido muy en cuenta, y, obviamente, tengo que volver a recordar la terrible campaña que hizo la Comunidad de Madrid culpando a las personas jóvenes de que sus abuelos y abuelas terminaran ingresados en las UCI en los peores momentos de la pandemia.

Esta decisión plantea como uno de sus objetivos también empoderar y apoyar a los jóvenes, especialmente a aquellos que tienen menos oportunidades, con orígenes desfavorecidos y diversos, a los pertenecientes a grupos vulnerables y marginados, y a los procedentes de zonas rurales remotas, periféricas o menos desarrolladas. De nuevo, esto es algo que la Comunidad de Madrid ha ignorado ya que hace un par de años retiró las subvenciones a las entidades que hacen trabajo con estos jóvenes, que mi grupo parlamentario quiso recuperar con una enmienda a los presupuestos y que Vox y el Partido Popular votaron en contra. O también pretende integrar a la juventud en todos los ámbitos políticos pertenecientes a la Unión Europea con el fin de alentar la incorporación de una perspectiva de juventud en todos los niveles de formación política -algo que ya ha comentado el portavoz del Grupo Socialista-; es una cosa que se puede hacer en nuestra comunidad con esa mesa de coordinación, pero que va muchísimo más lento de lo que sería deseable. A este paso, terminamos la legislatura sin que se haya terminado de poner en marcha. Además, en esta decisión establece un presupuesto de 8 millones de euros para financiar este año europeo. Yo no he podido enterarme si va a haber algún tipo de transferencias directas a los Estados miembros que luego irán a las comunidades autónomas, si va a ir por proyectos; igual los representantes del PP, del PSOE y de Unidas Podemos tienen algo más de información al respecto, porque esta cuestión es importante.

La decisión establece varios tipos de medidas que se puedan llevar a cabo en el marco de este año europeo, que van desde campañas de información, estudios, pasando por programas específicos, hasta actos y conferencias, y también establece cómo se hará esta evaluación y seguimiento de las medidas y su coordinación.

Y sobre esto último trata la enmienda que hemos hecho desde mi grupo parlamentario, que no es más que trasladar lo que pone en el artículo 4 de la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de la escala nacional a la escala autonómica; esto es que la Comunidad de Madrid cuente con las organizaciones juveniles y de la sociedad civil, incluyendo al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid en la cocreación conjunta, en la ejecución y en la revisión de esta ejecución de las actividades del año europeo.

Como digo, la enmienda que hemos hecho no es más que una copia literal del artículo 4 de la decisión, bajándola al ámbito de nuestra comunidad autónoma. Esta enmienda no ha sido incluida en la transaccional que han firmado el Grupo Socialista y el Grupo Popular, y me gustaría que se nos explicara por qué este mecanismo, que es vinculante y se va a poner en marcha en el Estado, no es aceptable ponerlo en marcha también en nuestra comunidad; yo espero que se nos explique por qué no se ha incluido, y que las entidades juveniles tomen nota de que nosotros queríamos que se las incluyera en la cocreación, ejecución y revisión de las actividades del año europeo, y parece ser que el Partido Popular no está dispuesto a que esto suceda así.

Como también ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, el Injuve ha convocado una reunión para este mismo jueves, 10 de febrero -estamos en febrero; mejor tarde que nunca; el año europeo ya ha empezado-, pero desconocemos cuáles van a ser los planes de la Comunidad de Madrid en este sentido. Yo me he metido en la agenda pública del director general -que ha estado aquí hasta que ha empezado esta PNL; esperaba que estuviera aquí también escuchándonos- en busca de reuniones con las entidades juveniles para tratar el tema que nos ocupa, y no he podido encontrar ninguna; igual, ahora la portavoz del Grupo Popular nos puede aclarar si ya se han realizado reuniones o si están previstas pero no publicadas, porque el Injuve convoca el 10 de febrero, y yo no sé si la Comunidad de Madrid tiene a bien querer convocar a las entidades.

La verdad es que, cuando uno se mete en la página web oficial del año europeo -bueno, como he dicho, estamos en febrero y el panorama es un poquito desolador- la web oficial es bastante pobre, no da mucha información, pero en lo que se refiere al panorama estatal y autonómico tampoco he encontrado nada; igual es que, como ya no soy joven, no sé ya buscar en internet, pero yo no he encontrado nada ni en el web del Injuve y tampoco en la parte de juventud de la web de la comunidad.

En la última sesión de esta comisión el 20 diciembre, el director general de Juventud nos dijo que ya estaban trabajando con el resto de consejerías y con el resto de direcciones generales para organizar múltiples acciones y actividades de cara al próximo año. Yo creo que hubiera sido deseable que el director general hubiera pedido comparecer, a petición propia, en esta comisión para contarnos cuáles eran sus planes.

En cualquier caso, nosotros hemos registrado una petición de información, que espero que no tarden en contestar para ver cuáles son esas múltiples acciones y actividades que va a organizar en la Comunidad de Madrid, porque, como digo, la web oficial del año europeo, en la Comunidad de

Madrid -ya lo ha dicho el Grupo Socialista- solo hay tres actividades, ninguna está organizado por la Comunidad de Madrid. Ahora bien, es verdad que en España en total hay cinco y tampoco ninguna está organizada por parte del Injuve.

Entendemos que lo que pretende esta proposición no de ley es impulsar la acción del Gobierno, intentando establecer algunos acuerdos de mínimos que condicionen la participación de la Comunidad de Madrid en este año europeo. A pesar de que nuestra enmienda no ha sido incluida en la transaccional, vamos a votar a favor porque es difícil estar en contra de lo que han firmado; pero, en cualquier caso, consideramos que sería deseable que esto mismo fuera trasladado al Gobierno de España, al cual le corresponde la coordinación y la organización del año europeo a escala nacional, y es que el panorama a escala nacional, a día de hoy, tampoco es mucho más esperanzador. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendría la palabra el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **NÚÑEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente. Nuestro grupo ha presentado enmienda a esta PNL porque compartimos su espíritu pero consideramos necesario puntualizar alguna cuestión. Este año, por primera vez, se han lanzado subvenciones de campos de voluntariado que fomentan la solidaridad y la adquisición de actitudes de cooperación con la sociedad, casan perfectamente con los valores europeos y están destinadas para municipios y entidades juveniles. Quiero agradecer personalmente al señor Guardiola la voluntad para llegar a un acuerdo, poniendo por delante siempre a los jóvenes y lanzando un claro mensaje de unidad y compromiso mutuo.

La Unión Europea se ha caracterizado por su apuesta decidida por la juventud, poniendo en marcha programas e iniciativas enfocadas a los jóvenes; claros ejemplos de ello son el programa Erasmus, que comenzó en 1987, o la Conferencia sobre el Futuro de Europa, en la que un tercio de los participantes tiene menos de 25 años.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene también un claro compromiso con los jóvenes de la región. Desde la Dirección General de Juventud se están planificando actividades enmarcadas en las acciones del Año Europeo de la Juventud; del mismo modo, forma parte del grupo de trabajo del Año Europeo de la Juventud impulsado por el Injuve. Además, se está en constante diálogo con entidades y municipios para prestar apoyo y la colaboración necesaria de la comunidad en el desarrollo de acciones que se enmarquen en el Año Europeo de la Juventud, la conmemoración del Día de Europa, con sesiones y charlas formativas en centros educativos, o las jornadas informativas en el marco de la Conferencia del Futuro de Europa. En coordinación con las universidades madrileñas, son solo una parte del trabajo que se está realizando ya desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid para difundir la cultura, los principios y los valores que conforman la identidad de la ciudadanía europea a los jóvenes madrileños.

Recordemos que la Comunidad de Madrid es pionera, además, en la impartición de una materia específica, "Unión Europea en el sistema educativo madrileño", a partir del curso 2019-2020,

en 3º y 4º de Educación Secundaria como materia optativa de libre configuración autonómica, pero es cierto que no solo hay que hacerlo sino que también hay que informar de ello para que llegue a todos los jóvenes de la región; por ello, desde la Dirección de Cooperación con el Estado y la Unión Europea se ha puesto especial énfasis en dar a conocer el Año Europeo de la Juventud en centros educativos de todos los niveles formativos en nuestra región a través de distintos medios y formatos, como redes sociales, charlas, jornadas, cursos y eventos. Lograr que la juventud recupere la confianza en las instituciones, que se interese por ellas, por lo que en ellas se desempeña, es un gran desafío que todos tenemos por delante. Los jóvenes deben ser escuchados, pero también sentirse escuchados. No hay una juventud homogénea, no existe como colectivo ni le pertenece a nadie; cada joven tiene sus retos y su manera de afrontarlos, sus inquietudes y vivencias. Ninguna Administración debe creerse en la posesión de la voluntad de todos ellos a ningún nivel; ninguna Administración debe tutelarles ni arrogarse en la expresa capacidad de decidir mejor que ellos sobre sus vidas; lo que cualquier Administración, a cualquier nivel, ha de hacer es facilitar alternativas a cuestiones que puedan plantearse en sus vidas, en ese camino propio que están empezando. Existen situaciones comunes que dificultan la confianza de los más jóvenes en sus Administraciones, como, por ejemplo, la tasa de desempleo juvenil en España, que se sitúan en el 30 por ciento y duplica la media europea, la vivienda, el alquiler en un momento como el actual, en el que la falta de oferta en el mercado ha provocado que los precios sean elevados, las escasas oportunidades para que puedan poner en marcha ideas innovadoras por su cuenta o la falta de apoyos para aquellos que decidan hacerlo formen su propia familia.

Las respuestas a estas situaciones no pueden ser más intervención ni más control, ni bonos, ni cultura de la soledad. No se puede mandar intencionadamente el mensaje de que han fracasado, de que necesitan que alguien los proteja porque por ellos mismos no valen. Para saber transmitir esa confianza a los más jóvenes en las Administraciones, estas mismas deben acompañar pero nunca tutelar; soluciones como el plan Vive en la Comunidad de Madrid, el programa Mi Primera Vivienda, el apoyo a las startup o a los hub de innovación, o la propia ley maestra de libertad educativa para garantizar las opciones de tener una educación de calidad y que prima la capacidad, el mérito y el esfuerzo, son algunas de las soluciones puestas encima de la mesa para afrontar los retos que se tienen por delante.

Tenemos todos, desde nuestras responsabilidades e ideas, desde nuestras diferentes maneras de entender la vida, el deber de transmitir a los jóvenes de nuestra comunidad los valores y principios europeos de esa Europa cuna de la civilización occidental y que se basa en el constitucionalismo, la libertad, la igualdad, el imperio de la ley y los derechos humanos. Somos responsables de saber transmitir esa Europa fuerte, cohesionada y que ofrezca soluciones reales y comunes a problemas reales y comunes. El Grupo Parlamentario Popular entiende así ese compromiso y trabajaremos activamente, con relación al Año Europeo de la Juventud, en su difusión, en las actividades que conlleva. Trabajaremos desde Madrid en una Europa unida, comprometida y que sepa resolver los grandes retos que tenemos por delante. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Ahora tendrían la palabra para su intervención los representantes de los grupos parlamentarios no proponentes ni enmendantes por un tiempo máximo de siete minutos. En este caso, el representante del Grupo Parlamentario Unida Podemos; tiene su palabra el portavoz por siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias. No agotaremos el tiempo, señor presidente. Por nuestra parte, votaremos a favor de la proposición no de ley, ya sea en su versión originaria o en la transaccional que se ha alcanzado. Nos parece positivo para la Comunidad de Madrid que se celebre parte de estas actividades en la propia comunidad, y también nos parece positivo que las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid tengan acceso a vincularse a espacios internacionales a los que pertenece España, en ese caso a la Unión Europea, pero tampoco deberíamos alejarnos de otros, como el espacio mediterráneo o incluso el espacio iberoamericano, a los que también pertenecemos y es parte de nuestra gran riqueza ser a la vez europeos, a la vez latinos... Me está mirando... Pues, iclaro, señor de Vox!, isí el que está en contra de que a nuestros hermanos de Iberoamérica les demos papeles es usted, no yo!; al contrario. Pues, como digo, el espacio iberoamericano, el espacio mediterráneo y el espacio europeo, que es al que pertenecemos.

Y sí una reflexión: si los jóvenes no están interesados en la Unión Europea, es más culpa de la Unión Europea que de los jóvenes. Si tuviéramos un espacio más democrático, más participativo y más social, estoy seguro de que los jóvenes estarían más cerca de ello. Trabajemos todos para que esto sea así. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. En este caso tendría ahora la palabra el Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo también de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues Vox se va a quedar solo en esta proposición no de ley porque vamos a votar en contra de ella, y vamos a votar en contra por tres motivos: en primer lugar, porque estamos en contra del fondo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa; en segundo lugar, porque también en contra de cómo se está llevando a cabo esta conferencia, y, en tercer lugar, porque también estamos en contra de varios puntos de la propuesta en cuestión.

Sobre la Conferencia del Futuro de Europa, realmente nosotros no compartimos el modelo que defiende el bipartidismo europeo a este proyecto del Partido Popular y del Partido Socialista, porque yo creo que, en el fondo, muy poco tenemos también que decir España, porque, al final, es el proyecto de las élites de Alemania y Francia, y estamos en contra de este proyecto federal de Europa. Nosotros defendemos una Europa de Estados libres y soberanos, y a este proyecto que nos quieren llevar, como digo, las élites globalistas en despachos de Bruselas, gente que no ha sido votada por nadie, se han puesto a dedo porque sí, el Parlamento Europeo se vota, pero todo lo demás no, y esas cesiones de soberanía tampoco las hemos votado los españoles, pues no es el modelo que nosotros queremos y que defendemos.

Nosotros queremos una Europa unida, de Estados fuertes, Estados soberanos, de Estados libres, que se pongan entre ellos de acuerdo para las medidas que tengan que tomarse necesarias, pero no queremos que gente que no tiene nada que ver con España tome decisiones en España. Afortunadamente ya no somos la única alternativa que defendemos esto en Europa, y lucharemos para que sea así.

También decía que no estamos de acuerdo por cómo se está gestionando todo esto, la poca transparencia que hay. Nuestro grupo de eurodiputados de Vox en Europa han pedido información sobre el presupuesto de dicha conferencia, no nos la han dado, hemos pedido transparencia, no nos la han dado, y han dicho que es totalmente opaco, incluso que van a aparecer terceros en todo esto que están fuera tanto del Consejo como del Parlamento. Y, bueno, pensamos que es muy poco transparente y muy poco democrático todo lo que está pasando, incluso lo que pasó en el Congreso de los Diputados cuando se eligió a los miembros que iban a ir representando al Congreso los Diputados por parte de España; es decir, cuatro miembros teníamos España para esta conferencia y se pusieron de acuerdo Partido Popular y Partido Socialista para dejar fuera a Vox y así meter el cupo del País Vasco, que siempre son la muletilla de cambio que han servido a unos a otros para aprobar sus presupuestos, para aprobar sus leyes, sus proyectos y todo eso, y han dejado fuera a la tercera fuerza política del país. Yo creo que tampoco ha sido o es muy representativo en la política; yo sé que nuestras ideas no les gustan, pero, bueno, por lo menos déjenos decirlas, que para eso tenemos derecho y para eso nos presentamos a unas elecciones y para eso los españoles nos han votado.

Y, luego, decía que tampoco estamos de acuerdo en alguno de los aspectos de esta proposición en concreto. Yo creo que la Comunidad de Madrid no tiene ahora mismo que poner en una de sus acciones, en uno de sus planes, el desarrollar actividades para esto; esto tiene que venir marcado de Europa. Pues que las desarrollen ellos aquí; si quieren venir y tal, que las desarrollen y que, por supuesto, las paguen. Yo creo que los fondos públicos de la Comunidad de Madrid tienen que destinarse a las cosas importantes, por eso tampoco estamos de acuerdo en el segundo punto de establecer subvenciones. Yo creo que ya el Partido Popular tampoco ha estado muy de acuerdo en esto, y por eso les ha hecho rectificar en eso; es decir, van a votar que sí porque son muy europeístas y muy bonito todo, pero esto va a quedar en la nada.

Luego, decían de dar a conocer el Año Europeo de Juventud en los colegios... Yo creo que lo que tenemos que enseñar en Europa es España y la hispanidad, y sin vergüenza, y creo que eso puede ser mucho más interesante y mucho más beneficioso para nuestros jóvenes y para nuestro país.

Y, por último, una perspectiva joven en todas en políticas de la Comunidad de Madrid. Bueno, ya tenemos la perspectiva de género, medioambiental, de juventud, la discapacidad... Más que los planes, van a salir 80 proyectos de perspectivas que al final lo que van a hacer es que los planes sean absurdos. Yo pienso que las políticas tienen que ser buenas, y este tipo de cosas al final lo único que hacen es engrasar toda la política que no es buena. Por lo tanto, nos parece que es una propuesta sin más, que es muy bonito, y ahora ustedes me podrán decir que aquí ya están los antieuropeístas de Vox. No, nosotros defendemos una Europa que fue la que después dio su origen,

una unión de Estados soberanos, solo que con el Tratado de París, que, por cierto, nadie votamos porque ese tratado... Nosotros nos incorporamos y cuando los españoles votamos y nos incorporamos en Europa eran otras condiciones de juego, por ejemplo, la de que todos los acuerdos se tuviesen que tomar por unanimidad de los Estados y no por mayorías; entonces, claro, ahora una mayoría, sin que España, por ejemplo, esté algo en contra, incluso sus partidos que estén algo en contra, pues nos pueden aplicar una medida que en España no queremos. Y esta cesión de soberanía nosotros no estamos de acuerdo. Y decir esto no es ser antieuropeísta; es más, todo lo contrario. Nosotros defendemos la Europa como se creó, como se pensó y como los españoles votamos incorporarnos, y por eso estamos en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. En el caso de que el proponente quisiera, tendría el turno de réplica por un tiempo máximo de tres minutos. *(Pausa.)* ¿No? Muy bien. Se han presentado dos enmiendas: una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid y una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Popular, y, además, una enmienda transaccional suscrita por los grupos parlamentarios Socialista y Popular. ¿Algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de la enmienda transaccional? *(Pausa.)* ¿No? Muy bien. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Rechazamos las enmiendas de Más Madrid y del Partido Popular, y vamos con la transaccional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, la enmienda transaccional se entiende aceptada por el grupo parlamentario proponente al haber sido suscrita por él, y, en consecuencia, se va a realizar la votación en los términos resultantes del debate. Antes de proceder a la votación, ¿algún parlamentario tiene que comunicar sustituciones? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos? *(Pausa.)* No. ¿Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* No. ¿El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene alguna sustitución que comunicar? *(Pausa.)* ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* No. ¿Y Grupo Parlamentario Popular? *(Palabras que no se perciben.)* De acuerdo. Pasamos a realizar la votación. *(Pausa.)* En consecuencia, con 15 votos a favor, 2 votos en contra, y sin ninguna abstención, queda aprobada la PNL 34/22.

Quinto y último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) ¿No?, ¿ninguna? Pues muchísimas gracias, y nos vemos el próximo día. Buen día.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 3 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid